

EL TELEGRAFO
9 - DICIEMBRE - 1997

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de noviembre de 1997, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No.97-2-1-1-0005350 el 3 de diciembre de 1997.

2.- **OTORGANTES.**- Comparacen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: **Paúl Orlando Rojas Vargas, casado; David Ernesto Rojas Vargas, casado; y, Roger Fabricio Rojas Vargas, soltero.** Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, excepto el primero con domicilio en Quito, de tránsito por esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a compra, comercialización, importación de equipos electrónicos tales como computadoras y sus partes, componentes, accesorios, asesoría y mantenimiento;...

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES CIENTO MIL SUCRES, dividido en DOS MIL CIENTO participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de doce meses en numerario.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: **Paúl Ernesto Rojas Vargas; David Ernesto Rojas Vargas; y, Roger Fabricio Rojas Vargas.**

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, diciembre 3 de 1997

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL